

Guayaquil, Marzo 31 del 2004

Señores
Accionistas de la Compañía.
CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y ARTE CODIART S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía **CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y ARTE CODIART S.A.**, procedo a poner a vuestra consideración, este informe que corresponde al período del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2003.

La administración de la Empresa ha cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las Resoluciones de la Junta General de Socios. La correspondencia de libros, actas de Junta General de Socios, libro de participaciones, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y de acuerdo a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los libros contables, las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables ya que han sido elaborados dentro de los principios generalmente aceptados.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, los Balances y Estados Contables reflejan razonablemente la realidad Financiera de la Empresa y el informe presentado por la Administración se ajustan a las Normas legales y Estatutarias.

Atentamente,


Rubén Quimi-Ramírez
COMISARIO



11 JUN 2004